



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

RESPONSABILIDADES QUE SE PIENSAN ASUMIR POR LOS CASOS DE DISCRIMINACIÓN IDEOLÓGICA PRACTICADA EN DETERMINADOS DESPIDOS DE EMPLEADOS PÚBLICOS, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0601]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0601, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a responsabilidades que se piensan asumir por los casos de discriminación ideológica practicada en determinados despidos de empleados públicos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0601]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

¿Qué responsabilidades piensa asumir el Gobierno de Cantabria por los casos de discriminación ideológica practicada en determinados despidos de empleados públicos?.

En Santander, a 13 de febrero de 2013

Fco. Javier Fernández Mañanes. Diputado del G. P. Socialista."